

- - - **ACTA NÚMERO 423/2013 CUATROCIENTOS VEINTITRÉS,
AÑO DOS MIL TRECE.**-----

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
12 DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.**-----

-----**TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 12 doce días del mes de abril del año 2013 dos mil trece, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos, y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, misma que es presidida por el **LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ**, y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO.**-----

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: -----

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----

II.- Aprobación del orden del día. -----

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 15 y 23 de marzo del año 2013, mismas que les fueron enviadas vía

5626

correo electrónico. -----

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----

A) Oficio número DGPC/0222/2013 suscrito por el L.E.P. Juan Chávez Ocegueda, Director General de Procesos Ciudadanos, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro de la Asociación de Condóminos del Desarrollo "Hacienda Santa Cruz". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTES.** -----

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual se expide el Reglamento para el retiro de bienes abandonados en la vía pública para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTES.** -----

C) Oficio suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el cual comunica que los días 22 al 29 de abril del año 2013 se encontrará ausente del Municipio. -----

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. -----

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "*PROGRAMA DE CONTROL BIOLÓGICO*", para el año 2013, el ejercicio de los recursos

presupuestales asignados, así como sus reglas de operación.- -

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "*PROGRAMA DE APOYO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES*", para el año 2013, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus reglas de operación. - - - - -

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Lucio Miranda Robles como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses. - - - -

VI.- Asuntos generales.- - - - -

1.- Intervención de la Regidora María Fernanda Amezcua Núñez. - - - - -

2.- Intervención del Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz. - -

3.- Intervención del Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado. - -

4.- Intervención del Regidor Quirino Velázquez Buenrostro.- - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del orden del día, el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO**, procedí a nombrar lista de asistencia y comuniqué al Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro,

5627

que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Luis Octavio Vidrio Martínez y los señores CC. Regidores: Adrián Enrique Sandoval Ortiz, Rosina Chavira Lara, Gustavo Flores Llamas, María Asunción Álvarez Solís, Juan Paulo Acero Domínguez, María De La Luz Flores Sandoval, Juan Cortés Romero, Octavio Sánchez García, Lucio Miranda Robles, Adrián Octavio Salinas Tostado, Eleazar Torres Zainos, Andrés Zermeño Barba, María Fernanda Amezcua Núñez y Eustacio Rivas Pedroza; se encuentran presentes 16 dieciséis munícipes, por lo que se declara quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión ordinaria de Ayuntamiento del día 12 doce de abril del año 2013 dos mil trece, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a consideración el orden del día propuesto, por lo cual les pregunto a los integrantes de este Pleno, si existe alguna consideración al respecto. No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día, los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanidad de votos del Pleno**. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 15 y 23 de marzo del 2013, mismas que se les notificaron con la debida anticipación en los correos electrónicos autorizados, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación

del contenido de las actas en cuestión, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno.** - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Le pido al Secretario General, haga la presentación y lectura de las iniciativas y comunicados que en tiempo y forma fueron presentados a fin de presentar las propuestas de turnos de los mismos, para posteriormente someter a discusión y a aprobación dichas propuestas.-

A) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio número DGPC/0222/2013 suscrito por el L.E.P. Juan Chávez Ocegueda, Director General de Procesos Ciudadanos, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro de la Asociación de Condóminos del Desarrollo "Hacienda Santa Cruz". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

5628

B) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual se expide el Reglamento para el Retiro de Bienes Abandonados en la Vía Pública para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTES.** - - - - -

C) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Oficio suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el cual comunica que los días 22 al 29 de abril del año 2013 se encontrará ausente del Municipio, es cuanto señor Presidente.- - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Gracias señor Secretario, se somete a discusión las propuesta de turno agendadas en el punto número IV, yo quisiera, aunque no es una propuesta de turno, inscribirme para platicar los motivos de mi ausencia, y sino hay más oradores registrados, nada más explicar que estaré ausente del Municipio, fuera del país, haré una visita a la comunidad de Mondragón, España, con la finalidad de poder aterrizar en el Municipio de Tlajomulco el esquema de cooperativas que hoy se vive con mucho éxito a nivel Europa desde la ciudad de Mondragón, he sido invitado para conocer este esquema; lo voy hacer de una forma muy distinta a lo que se acostumbra en la política, por eso solicito la autorización y el conocimiento del Pleno, pero el viaje es solventado de mi bolsillo totalmente y además por los días que estaré ausente del Municipio, le instruyo a la Oficialía Mayor Administrativa que esos días me sean descontados de mi salario, es decir, como que si fuera a tomar mi periodo vacacional, pero voy a descansar haciendo adobes para traernos inversión al Municipio en materia de cooperativas, con esta explicación les pregunto, ¿Sí es de aprobarse la propuesta de los turnos a las comisiones agendadas en este punto IV del orden del día?, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 069/2013/TC

A) Oficio número DGPC/0222/2013 suscrito por el L.E.P. Juan Chávez Ocegueda, Director General de Procesos Ciudadanos, mediante el cual solicita el reconocimiento y registro de la Asociación de Condóminos del Desarrollo "Hacienda Santa Cruz". **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE GOBERNACIÓN Y DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTES.**- - - - -

B) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Regidor Andrés Zermeño Barba, mediante la cual se expide el Reglamento para el Retiro de Bienes Abandonados en la Vía Pública para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LAS COMISIONES**

EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO COADYUVANTES.-----

C) Oficio suscrito por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante el cual comunica que los días 22 al 29 de abril del año 2013 se encontrará ausente del Municipio. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión ordinaria de fecha 12 doce de abril del 2013 dos mil trece, el **Regidor Quirino Velázquez Buenrostro**, siendo las 09:21 nueve horas con veintiún minutos.-----

5629

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se solicita al Secretario General haga la presentación y lectura de de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "*PROGRAMA DE CONTROL BIOLÓGICO*", para el año 2013, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus reglas de operación.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Gracias Secretario, se somete a discusión las iniciativa
agendada con el número **V.1**, para lo cual abre el registro de
oradores, tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas.-----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz:
Gracias Presidente, nada más haber si nos pudiera aclarar el Regidor,
¿Cuántos productores pudieran ser beneficiados con este programa?,
porque habla de setecientas láminas, pero saber cuantos pudieran
beneficiarse.-----

- - - El Regidor Octavio Sánchez García, en uso de la voz: Son como
setecientos cinco paquetes y depende de la solicitudes de los
productores, porque es un paquete por hectárea, entonces, sería
necesario saber distribuirlo entre la gente que se registre y sino hay
tantas solicitudes, saber distribuirlo entre la gente que solicite el
apoyo.-----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso
de la voz: Gracias Regidor, no habiendo más oradores registrados les
pregunto si es de aprobarse la iniciativa agendada con el número **V.1**
para que quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo
levantando la mano, aprobado.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de
acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio
Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento
Agropecuario, Forestal y Acuícola, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 070/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del
PROGRAMA DE CONTROL BIOLÓGICO, para el año 2013 y el
ejercicio de los recursos presupuestarios que se encuentran
provisionados dentro de la partida 4310 de "Subsidios a la Producción"
del Proyecto 64 64 CONTROL BIOLÓGICO, por la cantidad de
\$19,752.00 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a fondo perdido, para el año
2013 (dos mil trece).-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las reglas de operación siguientes: - - - - -

"REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL BIOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA PARA EL AÑO 2013"

1.- Introducción. - - - - -

Debido a la constante aplicación de productos químicos, las plagas día a día crean resistencia a los productos y con ello los productores inician con el uso indiscriminado de dichos productos, trayendo con ello altas contaminaciones tanto en suelo, como en mantos freáticos y atmosfera por ello es necesario buscar alternativas para el control de plagas que sean amigables con el medio ambiente, iniciando con la concientización en la aplicación de Trichogramma sp (avispa) para controlar plagas, ya que la avispa nace de los huevecillos que se encuentran en las laminillas y vuelan a buscar los huevos de las plagas donde las avispas ponen su huevecillos transformándolo de plaga en avispas. Por lo cual se pretende apoyar a la compra de avispas. - - - - -

Este proyecto se realiza para apoyar a los productores con Trichogramma sp (avispas) para el buen control de plagas contra el gusano cogollero, elotero y soldado en sus parcelas sembradas con diversos cultivos preferentemente el maíz. - -

2.-Objetivo. - - - - -

2.1. – Objetivo general: - - - - -

Controlar biológicamente los gusanos cogollero, elotero y soldado con Trichogramma Sp (avispas), así obteniendo la reducción de costos de cultivo y disminuir el uso de agroquímicos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

2.2. - Objetivo específico: - - - - -

- Diagnóstico de plagas en las parcelas de gusano cogollero, elotero y soldado.
- Aplicación del control biológico en las parcelas. - - - - -

3.- Lineamientos Generales. - - - - -

3.1.- Población Objetivo: - - - - -

Productores dedicados a actividades agrícolas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

3.2.- Características de los Apoyos: - - - - -

Tipos de Apoyo: En especie. - - - - -
Serán paquetes con 07 láminas de 4x4 cm con huevecillos de avispas Trichogramma, que serán adquiridos en términos del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

3.3.- Criterios de Elegibilidad. - - - - -

Beneficiarios: - - - - -

Productores de cualquier cultivo dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, preferentemente maíz. - - - - -

Requisitos: - - - - -

Para ser beneficiario del programa, los solicitantes deberán cumplir con los

siguientes requisitos:-----

1. Llenar solicitud de participación en el programa emitida por la Dirección de Desarrollo Rural;-----
2. Credencial de Elector (IFE), cartilla militar, pasaporte o carta de residencia del productor;-----
3. Comprobante de domicilio; y-----
4. Acreditar la actividad agrícola con cualquier documento oficial o carta expedida por el Presidente del Ejido.-----

3.4.- Periodo de Entrega de Documentos:-----

Entregarlos en ventanilla del siguiente día de la aprobación del programa hasta el 14 de junio de 2013.-----

3.5.- Condiciones de Entrega:-----

*Se entregaran paquetes con láminas de 4x4 cm con huevecillos de avispas Trichogramma, una vez cumplidos los criterios de elegibilidad.-----

*Se repartirán los paquetes de huevecillos de avispas (Trichogramma) de manera proporcional entre todos los productores beneficiarios del programa.-----

4.- Disposiciones Complementarias.-----

4.1.- Opciones de los Beneficiarios:-----

Los beneficiarios del programa podrán acceder a cualquier tipo de apoyos de otros programas.-----

4.2.- Tipo de recursos:-----

Los recursos del programa serán a fondo perdido.-----

4.3.- Funciones de las Dependencias:-----

La Dirección de Desarrollo Rural coordinará y ejecutará el programa.-----

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el procedimiento de adquisición de los insumos del programa.-----

La Coordinación de Proyectos Estratégicos supervisará la ejecución del programa.-----

4.4.- Padrón de Beneficiarios:-----

El padrón de beneficiarios del programa será publicado en los términos de la Ley de la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

4.5.- Responsables del programa:-----

* La Coordinación de Proyectos Estratégicos;-----

* La Dirección de Desarrollo Rural; y-----

* La Dirección de Adquisiciones.-----

4.6.- Quejas y Denuncias:-----

* Cualquier queja o denuncia referente a la implementación y operación de este Programa deberá presentarse directamente en la oficina de la Contraloría Municipal de Tlajomulco o a través de la línea anticorrupción de la misma dependencia, con los siguientes números telefónicos: 32 83 44 48, 32 83 44 87 y 32 83 44 63.-----

* Los beneficiarios, que consideren que los actos y/o resoluciones que se emitan por las autoridades municipales en ejecución del presente programa sean carentes de

fundamentación y/o motivación, o que contravengan las Reglas de Operación del programa o las disposiciones legales vigentes podrán interponer el recurso de revisión en los plazos y términos establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.-----

5.- Distribución del presupuesto: -----

El monto destinado para la compra de láminas de 4x4 centímetros de diámetro con huevecillos de Avispas (*Trichogramma*) será de \$19,752.00 pesos, por lo que cada lámina cuesta aproximadamente \$4.00 (CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que se pretende comprar 4,938 láminas, por lo que cada paquete lleva 7 láminas, por lo tanto nos alcanzará aproximadamente para 705 paquetes. - - -

6.- Evaluación.-----

La Coordinación de Proyectos Estratégicos remitirá a la Tesorería Municipal un informe que contenga la evaluación de la ejecución del programa conforme a los objetivos del mismo, la cual deberá ser presentada a más tardar el 01 de octubre del 2013, para efectos de dar continuidad al programa en el ejercicio fiscal 2014.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director de Desarrollo Rural y a las Direcciones de Comunicación Social, de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad a realizar todos los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las reglas de operación del **PROGRAMA DE CONTROL BIOLÓGICO.** - -

CUARTO.- Notifíquese por oficio al Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director de Desarrollo Rural, a la Directora General de Transparencia y a las Direcciones de Comunicación Social, de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

2) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y

5631

Acuícola, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la ejecución del "PROGRAMA DE APOYO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES", para el año 2013, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados, así como sus reglas de operación. -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número **V.2**, por lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, en votación económica les pregunto, quienes estén con la afirmativa de aprobar la iniciativa agendada con el número **V.2**, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. -----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Octavio Sánchez García, Presidente de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario, Forestal y Acuícola, consistente en el siguiente: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 071/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la ejecución del **PROGRAMA DE APOYO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES**, para el año 2013 y el ejercicio de los recursos presupuestarios que se encuentran provisionados dentro de la partida 4310 de "Subsidios a la Producción" del Proyecto 57 57 APOYO A PESCADORES, por la cantidad de \$16,452.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a fondo perdido, para el año 2013 (dos mil trece). -----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las reglas de operación siguientes: -----

"REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA PARA EL AÑO 2013"

1.- Introducción. -----
La Laguna de Cajititlán es la más importante en el Municipio de Tlajomulco de

Zúñiga y una de las relevantes lagunas en el Estado de Jalisco. -----

La laguna cuenta con una variedad de peces entre los que se encuentran mojarra, carpa, charal, tilapia, entre otras. En este lugar está permitido pescar con red con una medida de 3.5 pulgadas como unidad mínima. La laguna cuenta con una profundidad de 4 metros a media laguna, expandiéndose con una gran longitud, con una extensión aproximada de 1,600 hectáreas y con una gran tradición de cada pueblo aledaño a la laguna. -----

2.-Objetivo. -----

2.1. – Objetivo general: -----

Este programa tiene como propósito ayudar a los pescadores, con la finalidad de hacer más rentable y productiva su actividad pesquera en la Laguna de Cajititlán y con esto mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores con el propósito principal de aumentar su productividad. -----

2.2. - Objetivo específico: -----

Ayudarles en especie a las cooperativas de pescadores para aumentar la productividad de la pesca. -----

3.- Lineamientos Generales. -----

3.1.- Población Objetivo: -----

Cooperativas de pescadores dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. --

3.2.- Características de los Apoyos: -----

Tipos de Apoyo: En especie. -----

Las cooperativas que presenten su respectivo proyecto para mejorar las condiciones pesqueras, por lo que el apoyo sería solo hasta por el monto proporcional que se divida de la cantidad de \$16,452.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dichos apoyos serán adquiridos en términos del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

3.3.- Criterios de Elegibilidad. -----

Beneficiarios: -----

Cooperativas de pescadores legalmente constituidas dentro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

Requisitos: -----

Para ser beneficiario del programa, los solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos: -----

- 1.- Solicitud y/o proyecto donde justifique el apoyo, firmada por cualquiera de los miembros de la mesa directiva de la cooperativa; -----
- 2.- Credencial del IFE del miembro de la mesa directiva que firme la solicitud y/o proyecto; -----
- 3.- Cotización del proyecto; -----
- 4.- Copia del acta constitutiva de la cooperativa; y -----
- 5.- Copia del acta de asamblea de la mesa directiva. -----

3.4.- Periodo de Entrega de Documentos: - - - - -

Entregarlos en ventanilla del siguiente día de la aprobación del programa hasta el 14 de junio de 2013. - - - - -

3.5.- Condiciones de Entrega: - - - - -

- En base a la solicitud realizada por cada cooperativa, se analizará la forma en que se le entregará el apoyo en especie. - - - - -
- Se entregará el apoyo hasta por de \$16,452.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dividido en forma proporcional entre las cooperativas de pescadores que presenten su proyecto o solicitud. - - - - -

4.- Disposiciones Complementarias - - - - -

4.1.- Opciones de los Beneficiarios: - - - - -

Los beneficiarios del programa podrán acceder a cualquier tipo de apoyos de otros programas. - - - - -

4.2.- Tipo de recursos: - - - - -

Los recursos del programa serán a fondo perdido. - - - - -

4.3.- Funciones de las Dependencias: - - - - -

La Dirección de Desarrollo Rural coordinará y ejecutará el programa. - - - - -

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el procedimiento de adquisición de los insumos del programa. - - - - -

La Coordinación de Proyectos Estratégicos supervisará la ejecución del programa. - - - - -

4.4.- Padrón de Beneficiarios: - - - - -

El padrón de beneficiarios del programa será publicado en los términos de la Ley de la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios. - - - - -

4.5.- Responsables del programa: - - - - -

- * La Coordinación de Proyectos Estratégicos; - - - - -
- * La Dirección de Desarrollo Rural; y - - - - -
- * La Dirección de Adquisiciones. - - - - -

4.6.- Quejas y Denuncias: - - - - -

* Cualquier queja o denuncia referente a la implementación y operación de este Programa deberá presentarse directamente en la oficina de la Contraloría Municipal de Tlajomulco o a través de la línea anticorrupción de la misma dependencia, con los siguientes números telefónicos: 32 83 44 48, 32 83 44 87 y 32 83 44 63. - - - - -

* Los beneficiarios, que consideren que los actos y/o resoluciones que se emitan por las autoridades municipales en ejecución del presente programa sean carentes de fundamentación y/o motivación, o que contravengan las Reglas de Operación del programa o las disposiciones legales vigentes podrán interponer el recurso de revisión en los plazos y términos establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco. - - - - -

5.- Distribución del presupuesto: - - - - -

Se entregará el apoyo hasta por de \$16,452.00 (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS

CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), dividido en forma proporcional entre las cooperativas de pescadores que presenten su proyecto o solicitud. -----

6.- Evaluación. -----

La Coordinación de Proyectos Estratégicos remitirá a la Tesorería Municipal un informe que contenga la evaluación de la ejecución del programa conforme a los objetivos del mismo, la cual deberá ser presentada a mas tardar el 01 de octubre del 2013, para efectos de dar continuidad al programa en el ejercicio fiscal 2014. -----

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director de Desarrollo Rural y a las Direcciones de Comunicación Social, de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad a realizar todos los actos, trámites, registros, difusión y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo y las reglas de operación del **PROGRAMA DE APOYO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES.** -----

CUARTO.- Notifíquese por oficio al Presidente Municipal, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director de Desarrollo Rural, a la Directora General de Transparencia y a las Direcciones de Comunicación Social, de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

3) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Alberto Uribe Camacho, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación del Regidor Lucio Miranda Robles como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso

de la voz: Se somete a discusión la iniciativa agendada con el número **V.3**, para lo cual se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados, les pregunto si es aprobarse la iniciativa agendada con número **V.3**, quienes estén con la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado.-----

--- Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, consistente en el siguiente:-----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 072/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación del Regidor Lucio Miranda Robles como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, con fundamento y para los efectos de los artículos 68, primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 148, fracciones II y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 113 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es, para firmar los comunicados oficiales del Municipio, así mismo asumirá las atribuciones y obligaciones que para el Presidente Municipal establezcan las leyes y los ordenamientos municipales, excepto las de nombrar a servidores públicos y proponer modificaciones a la integración de las comisiones edilicias permanentes.-----

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación del presente punto de acuerdo en la próxima edición de la Gaceta Municipal, así como en la página de internet del Gobierno Municipal.-----

TERCERO.- Se tiene por notificados los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno del Ayuntamiento presentes para los efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, al

Gobernador del Estado de Jalisco, al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal, al Regidor Lucio Miranda Robles, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, a la Dirección General de Transparencia para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **-SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** -----

--- En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Se abre el registro de oradores, la Regidora Fernanda Amezcua, el Regidor Adrián Sandoval y el Regidor Adrián Salinas, tiene el uso de la voz la Regidora Fernanda Amezcua.-----

----- **-PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -** -----

--- La Regidora María Fernanda Amezcua Núñez, en uso de la voz: Gracias Presidente, con el permiso del Pleno, solo para comentarle Señor Presidente que en la sesión de año pasado del 27 de septiembre, se aprobó destinar una superficie de veintiún mil metros aproximadamente para la construcción del centro de compostaje municipal, pero no a habido un seguimiento tan específico, entonces, quisiera pedirle que se girara instrucciones al Secretario General, para que se cumpla con lo dispuesto en el punto de acuerdo 198/2012 y así darle continuidad a este proyecto tan importante, es cuanto Presidente.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, por supuesto que le giro instrucciones al Secretario General para que haga el tramite para que ya se ponga en marcha y que también el Coordinador de Proyectos Estratégicos esté revisando el tema, gracias Regidora. Tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Sandoval.-----

----- **-SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -** -----

A) --- El Regidor Adrián Enrique Sandaval Ortiz, en uso de la voz: Como primer punto, es comentarles que hemos visitado algunas zonas del Municipio, situación por la cual nos hemos percatado que en

algunas de las paradas oficiales de autobuses de encuentran en la total obscuridad, motivo por el cual le solicito Señor Presidente, que en las medidas de las posibilidades económicas y financieras del Municipio, se estudie y analice la posible instalación de alumbrado público en todas y cada una de las paradas oficiales que se encuentren en esta condiciones, esto con la finalidad de evitar que se encuentren, las paradas, sobre todo las que se encuentran en zonas despobladas, sean foco de delincuencia, como ejemplo, tenemos dos puntos que me ha tocado estar ahí que es en La Cuatas, en ambos sentidos y en el fraccionamiento San Antonio por la carretera a San Sebastián.-----

B) - - - El Regidor Adrián Enrique Sandaval Ortiz, continúa en uso de la voz: Como segundo punto, a petición de varios vecinos del fraccionamiento Santa Fe, solicitamos también su apoyo y su intervención, para que instruya a las dependencias autorizadas correspondientes, para la rehabilitación de los espacios públicos ubicados en los clúster 12 y 14 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, así mismo, realizar las adecuaciones correspondientes para la reforestación de los espacios mencionados, así como de estudiar la viabilidad de la construcción de las canchas de basquetbó, equipo de gimnasio y juegos infantiles, esto se hace con la finalidad de darles a los habitantes y niños de ese fraccionamiento un lugar de esparcimiento y claro que todo esto debe de ser con la austeridad y la situación financiera del Municipio, sería todo señor Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, en cuanto al tema de las paradas de autobús, habría que turnar creo yo la iniciativa a las Comisiones de Hacienda, de Obra Pública y de Alumbrado Público, para revisar la suficiencia presupuestal, pero creo que sí es un programa que debemos de implementar, pero no podemos aprobar la iniciativa ahorita porque no tenemos conocimiento de los recursos que existan, entonces, proponerles en este caso que la iniciativa sea turnada a las Comisiones de Obra Pública, Alumbrado Público y de Hacienda; quienes estén con la afirmativa de la propuesta de turno, favor de

manifestarlo levantando la mano, aprobado a las Comisiones de Obra Pública, Hacienda y Alumbrado Público. - - - - -

A) - - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, el turno de la propuesta presentada por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 073/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza **el turno a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Alumbrado Público y de Hacienda Pública y Presupuesto**, de la propuesta para que se realice el estudio para la posible instalación de alumbrado público en todas y cada una de las paradas oficiales del transporte público, que se encuentren en total obscuridad, sobre todo aquellas en las que se encuentren en zonas despobladas, situadas dentro de esta municipalidad.- - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal y a los munícipes integrantes de las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Alumbrado Público y de Hacienda Pública y Presupuesto, el presente punto de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.- - - - -

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Y en cuanto a los espacios públicos de los clúster 12 y 14 también turnarlo a comisión, nada más que me gustaría también informar que en el caso del clúster 14, sino me equivoco, hay un proyecto por parte del gobierno para hacer una unidad deportiva ahí, entonces, a lo mejor lejos de hacer nada más la reforestación meteríamos todo el programa de la construcción de la unidad deportiva y revisaríamos el caso del clúster 12, entonces, también hacer la propuesta para que sea turnada a la Comisión de Administración a efectos de que pueda darle seguimiento puntual a esta iniciativa, quienes estén con la afirmativa del turno propuesto favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

5635

B) - - - Se aprueba por **unanidad de votos del Pleno**, el turno de la propuesta presentada por el Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 074/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública**, de la propuesta de rehabilitación de los espacios públicos ubicados en el clúster 12 y 14 del fraccionamiento Hacienda Santa Fe, del que se hace referencia que el área situada en el clúster 14 cuenta con un proyecto para la construcción de una unidad deportiva, así como para realizar la reforestación en los espacios antes mencionados. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal y a los munícipes integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública, el presente punto de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - TERCERO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Adrián Salinas. - - - - -

A) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias Presidente, primero quisiera comentar un tema de un cobro que se hizo en la población de La Calera, para vender fuera del primer cuadro, el año pasado a la persona se le cobró por dos meses \$349.00 (Trescientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional) y ahora por un mes se le cobran \$495.00 (Cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es más del doble y otro detalle que vi en el recibo, es que no fundamenta el cobro, no especifica sobre que artículo y cuando la persona fue a preguntar ahí a la oficina de mercados le dijo que eso no era asunto de ahí, que porque la Ley la mandaba el Gobierno del Estado, que era un cobro estatal, que ellos no tenían nada que ver, entonces, pues nada más hacer la recomendación de que se fundamente primero, porque todos los actos

deben de estar fundados y los cobros deben de estar fundados en derecho, que fundamenten sobre que va el cobro de los recibos y checar, aquí hay copia que le entrego al Secretario General para que le pueda dar seguimiento.-----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Nos pasa copia y nosotros lo revisamos.-----

B) --- El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Gracias, también en la oficina de mercados dejo muchas costumbre el servidor que se fue, pero bueno, en la oficina de mercados hay un inspector que todos conocemos que le dicen "Rudy", ya había quejas de comerciantes de la plaza de aquí de la cabecera y de diferentes lados de su forma y del trato, llega, les habla con groserías, casi, casi estilo Ley de Herodes que el es el bueno, pero ahora ya llegó a agresión física con un comerciante, ya hay una denuncia interpuesta en el Ministerio Público por las lesiones, que si bien fueron lesiones simples pues no dejan de ser lesiones y no debe de ser la actitud que debe de tener un servidor público, porque aparte iba acompañado de personal de Seguridad Pública, entonces, pues él se tendría que haber limitado a hacer el levantamiento de su acta sin groserías y lo que Seguridad Pública tendría que haberlo hecho, si hay alguna agresión por parte de los comerciantes, que aquí están presentes de hecho, y también ya hay un procedimiento iniciado en la Contraloría que se inició el día jueves, yo nada más pedirle Presidente que se le dé seguimiento, que el Contralor nos pueda informar los resultados y también si nos pudiera informar de los resultados que sean hecho solicitudes con anterioridad sobre el Cerro Viejo, sobre Catastro, sobre la compra de los teléfonos, sobre la renta de las camionetas, que nos pudieran dar también los resultados de esas investigaciones la Contraloría y que le dé seguimiento, y que se vea con este elemento de mercados, ya se le había dicho de manera verbal, pero no entendió sigue en ese ánimo y lo que somos, somos servidores públicos, entonces debemos de cuidar, porque puede ser que el comerciante sea el que este mal, que es ambulante, que no está dentro de la norma, hay que hacerlo entrar a la norma, pero pues no podemos hacerlo

5636

entrar en la legalidad cometiendo una ilegalidad, eso sería en ese tema. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Nada más para girar la instrucción a la Contraloría para que realice todo el trámite correspondiente y además que hagamos un corte para presentar ya la información de los temas pendientes y me gustaría anunciar que por supuesto en este caso en particular, se llevará acabo todo un proceso de revisión de la acción o las acciones de este servidor público, nada más anunciarles que para el caso de los inspectores a nivel general, la propuesta de gobierno es que también se les realice exámenes de control de confianza, vamos a implementar esta medida a nivel de todos los inspectores como una de las medidas para combatir la corrupción, entonces, en este caso en particular instruir a la Contraloría, aquí está el Licenciado José Luís para que lo revise, pero más allá de esto del combate a la corrupción vamos a someter a control de confianza a todos los inspectores del Ayuntamiento. -----

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Yo creo que inclusive una valoración de confianza, yo no estoy de acuerdo con la de los policías, por que están mal aplicadas, es un mal modelo, en fin y nos ha generado problemas actualmente por la falta de elementos, porque esas observaciones van ajenas al personal, no al tema laboral, entonces, yo creo que más que nada sería atender, si el Contralor atiende esta queja y se asienta un precedente, yo creo que de esa manera no hay mejor control, que el que se sancione, entonces, si hacemos ese control, yo creo que los demás inspectores van a ver que no es el trato que se le debe hacer al ciudadano, más que un control de confianza, que sería bueno valuarlos, pero con otro, porque el control de confianza se oyó muy como el que se quema con leche, hasta al jocoque le sopla, entonces, ver otro esquema Presidente. -----

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Si para complementar la información, no va ser el examen de control de confianza que se les hace a los policías, por supuesto yo

le pedía a la Licenciada Verónica Gutiérrez, que revisara que instituciones podrían revisar que tipo de exámenes y sí va ser la forma en que el Ayuntamiento tenga confianza y que los servidores públicos sean actos para hacer el trabajo, pero no vamos a entrar en ese esquema que muchos hemos criticado que sucedió con los policías. - -

C) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Te comentaba Presidente, el viernes pasado salió en un periódico local La Verdad, salió una nota sobre el carril que estaba en comodato para la Asociación de Charros, obviamente que no vió con buenos ojos que el día miércoles, el lunes perdón, el día lunes actuó el Ayuntamiento, clausuró el lugar y bueno ya están en el tema jurídico para la revocación del comodato, por ahí algunos funcionarios dijeron que yo estaba moviendo eso, yo no estaba moviendo eso, es una denuncia que hizo el periódico, inclusive fueron otros funcionarios con la novia de uno de los reporteros a reclamarle por la nota, yo creo que en lugar, aún cuando yo hubiera estado detrás de ese señalamiento, que no fue así, que no me enteré antes, pero aún cuando hubiera sido así, pues no tendríamos que estar viendo porqué se señala, se tendría que ver porqué se hizo, porque al final se estaba haciendo una actividad ilegal en ese predio y que bueno que el Contralor ya tiene conocimiento y ya le va a dar seguimiento, insistiría en lo mismo del seguimiento, pero que se viera más allá, ya se tenía tiempo trabajando en este carril, había apuestas y había venta de bebidas, que no tenían los permisos necesarios y que al final llegan a un delito de orden federal y yo creo que se tendría que dar vista a la Procuraduría, para que deslinde o finque responsabilidades a quienes tenga responsabilidad, porque había seguridad, había todos los servicios que da el Municipio, pero sin un documento que avalara que hubiera esos servicios ahí, entonces, esto o vamos regularizando, porque estaba en Cuexcomatlán antes el carril, en la carretera, con la ampliación de la carretera obviamente se retiró, pero el carril operaba de manera correcta, tenía su permiso bien y bueno ahí acudían todos, no es que se quite, simplemente que se regularice y que los que hicieron mal y los funcionarios que participaron en hacer mal ese carril, pues que

5637

sean sancionados, no solamente administrativamente, sino que se le de vista a la Procuraduría, para que esta tenga el conocimiento. - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Sí, giro la instrucción para que se pase ya la información de los trámites iniciados y que al final de cuentas vamos a recaer en la revocación del comodato, porque el fin de aquel contrato de comodato era la promoción y socialización de la práctica del deporte de la charrería, se desvirtuó totalmente ese espíritu que tenía el comodato, entonces, vamos a caer en la revocación del comodato y si los funcionarios públicos cometieron alguna irregularidad que sean sancionados, yo le pediría incluso si estuvieran presentes algunos de la Asociación de Charros San Santiago de aquí de la cabecera, pues que tal vez nos volvamos a sentar en la mesa para rescatar el punto central de aquel comodato que era que aquí en la cabecera existiera un Lienzo Charro para que se promueva el deporte nacional y nos quitemos de lo que se había desvirtuado de estas apuestas, entonces, le pido al Contralor, que nos de cuenta de los procedimientos que ya se iniciaron y estaremos informando al Peno del trámite jurídico que se le dio al tema del comodato. - - - - -

- - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz: Yo insisto en que Tlajomulco tiene grandes productores de caballos, Tlajomulco es conocido por sus creadores de caballos y tenemos que hacer actividades que fomenten obviamente la actividad en donde el caballo es el principal actor, así como la charrería, inclusive las mismas carreras, es decir, nada más que se haga apegado a derecho, es lo que yo insisto, ni se van a revocar comodatos, ni mucho menos, simplemente que se regularice esa situación, tenemos el club gallístico que está en la carretera hacia Santa Cruz que tiene años trabajando y que está con sus permisos debidos y lo de ellos también es una actividad de apuestas, es decir, ese tiene más de diez años funcionando, nunca ha habido problemas, está trabajando en orden con los permisos de gobernación, lo mismo puede hacer el carril, nada más que trabaje con sus permisos de gobernación y con las condiciones que debe de tener, eso es lo que tendría nada más y lo de

los servidores, se tendría que investigar, es cuanto en el tema del carril
Presidente. -----

D) - - - El Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, en uso de la voz:
Están repartiendo ahorita una iniciativa, el Regidor Octavio presenta el
día de hoy una iniciativa de apoyo a los pescadores y bueno el tema
de Cajititlán es un tema en el que ya estamos todos involucrados en el
que todos queremos solucionar, de parte de un servidor desde el mes
de agosto se está buscando con los diputados el apoyo de los quince
millones para los pescadores, ya se logró, ya se sumó el mentado
Salvador Zamora a esa propuesta, hoy el Ayuntamiento les va entregar
otro apoyo a las cooperativas, pero los apoyos no, vaya podríamos
estar dando apoyos y apoyos, y nunca llegaríamos a lo que tendríamos
que llegar que es el saneamiento y la protección de la Laguna, por lo
que presento una iniciativa para que el Pleno apruebe que el Gobierno
del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, inicie con la
realización de la Ficha RAMSAR, para que este a su vez le solicite a la
Federación, sea inscrita la Laguna de Cajititlán como un posible sitio
RAMSAR, la Comisión RAMSAR es una comisión internacional que
surge en la India, y tiene la finalidad de proteger humedades, surge
primero, para proteger humedades que sirven para proteger aves
migratorias y ya después surgen para proteger humedades aún
cuando no reciban aves migratorias, pero en el caso de Cajititlán sí
reciben aves migratorias, es una humedad importante, entonces es un
trámite algo largo, por lo que urgiría iniciar ya con este procedimiento,
pero para que inicie, este Ayuntamiento tiene que solicitar esta
inscripción a la Secretaría de Medio Ambiente, por lo cual se presenta
en este momento como en carácter de urgente para que ya la
Secretaría de Medio Ambiente empiece con el trámite, y los puntos de
acuerdo serían, el **PRIMERO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y
autoriza se presente solicitud ante la Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial (SEMADET) para que por conducto del Comité
Estatad para la Protección de los Humedales de Jalisco, apoye al
Municipio en la elaboración de la ficha RAMSAR, así como las gestiones
con la instancia federal correspondiente, a fin de incluir la Laguna de

5638

Cajititlán a la convención RAMSAR. **SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la realización del estudio técnico por parte de la dependencia municipal y la Comisión Estatal del Agua, en la cual se determinen las capacidades de carga y recarga hidrológica de la cuenca de Cajititlán. Túrnese el presente punto de acuerdo a las Comisiones Edilicias de Agua Potable y Saneamiento y de Reglamentos. **TERCERO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba la suspensión de autorizaciones de proyectos de urbanización que se encuentren dentro de la Cuenca de Cajititlán que se presenten a partir de esta fecha, en tanto se concluyen los estudios hidrológicos en dicha Cuenca. Túrnese el presente punto de acuerdo a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Reglamentos. **CUARTO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba coordinarse a través de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, para que se concluyan de inmediato con los trabajos de rehabilitación, saneamiento y tratamiento de la Laguna de Cajititlán. **Túrnese el presente punto de acuerdo a la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento.** -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, por supuesto que este esfuerzo de todo el Gobierno para proteger la Laguna de Cajititlán, cualquier iniciativa que se sume a este esfuerzo es bienvenida, yo propondría obviamente aprobar la propuesta de turno, y aprobar los puntos de acuerdo tal cual, pero también les quiero informar que el primer punto de acuerdo ya iniciamos el proceso del expediente para que la Secretaría nos ayude a hacer esta forma de oficialía de partes para con la instancia internacional que declara como sitio RAMSAR, entonces, habría que establecer, con el trabajo que ya se hizo, en cuanto al estudio técnico, también que las Comisiones sesionen, conozca la documentación que nos entregó la CEA el mes de enero en donde ya se hizo un estudio hidrológico de la cuenca, podría sentarse la sesión y la discusión sobre ese estudio y ver que más requeriríamos, y el tercer punto, que se girara después de que sesione la Comisión de Desarrollo Urbano y de Reglamentos, que se girara una especie de veda momentánea, hasta

conocer todas las capacidades de la Cuenca, que mientras no se de ninguna autorización para que no haya descargas adicionales a la Cuenca, y en el último, hacer una gestión todos juntos para que la Comisión Estatal del Agua siga dotando de los recursos para poder dar y estar en el proceso del saneamiento de la Laguna, ahí yo quisiera hacer la información de la red de colectores y de plantas de tratamiento que ya están instaladas en la zona que está ya una inversión de ciento cincuenta millones de pesos que se realizó desde la pasada administración, la de San Juan Evangelista, parece que por falta del administrador no opera al 100% cien por ciento, giré la instrucciones para que recontratemos al que operaba antes esa planta, que tenía el conocimiento técnico para que podamos sacar el aprovechamiento al máximo y que el proceso de saneamiento de la Laguna, va por buen camino, requiere por ser una cuenca estancada, porque no tiene flujos, requiere de procesos naturales de lluvia, para que el saneamiento se dé al 100% cien por ciento, entonces, todos vamos por el camino correcto y a mi me gustaría que con esta explicación aprobáramos la propuesta del Regidor Adrián Salinas en cuanto a los turnos y en cuanto al trabajo que haríamos todos juntos en favor de la Laguna, así es que les pregunto a los integrantes de este Pleno, si es de aprobarse las propuestas de turno que vienen en los puntos de acuerdo, así como la iniciativa de acuerdo presentada por el Regidor Adrián Salinas, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobado. - - - - -

5639

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Pleno**, la iniciativa de urgente resolución presentada por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 075/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza: - - - - -

A) Se presente solicitud ante la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) para que por conducto del Comité Estatal para la Protección de los Humedales de Jalisco, apoye al Municipio en la elaboración de la ficha RAMSAR, así como las gestiones

con la instancia federal correspondiente, a fin de incluir la Laguna de Cajititlán a la convención RAMSAR. -----

B) Turno a las Comisiones Edilicias de Agua Potable y Saneamiento, así como a la de Reglamentos, de la iniciativa de urgente resolución, la cual tiene por objeto, se lleve a cabo el estudio técnico por parte de la dependencia municipal y la Comisión Estatal del Agua en la cual se determinen las capacidades de carga y recarga hidrológica de la cuenca de Cajititlán. -----

C) Turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Reglamentos, la iniciativa de acuerdo de urgente resolución para que se realicen las suspensiones de las autorizaciones o proyectos de urbanización que se encuentren dentro de la cuenca de Cajititlan, que se presenten a partir de esta fecha en tanto se concluyen los estudios hidrológicos en dicha cuenca. -----

D) Turno a la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, de la iniciativa de acuerdo de urgente resolución, para que se coordine dicha comisión edilicia con la Comisión Estatal del Agua del Estado de Jalisco, para que se concluyan de inmediato con los trabajos de rehabilitación, saneamiento y tratamiento de la Laguna de Cajititlán. -----

SEGUNDO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal y a los munícipes integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Agua Potable y Saneamiento, así como de Desarrollo Urbano, el presente punto de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. -----

TERCERO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Tiene el uso de la voz el Regidor Quirino Velázquez. -----

--- El Regidor Quirino Velázquez Buenrostro, en uso de la voz: Muy breve Presidente, a propósito de los cambios la Directiva de la Universidad de Guadalajara y también porque el Gobierno Federal acaba de mandar una bolsa de \$122'000,000.00 (Ciento veintidós

millones de pesos 00/100 moneda nacional) para la educación media superior, en una charla que tuve precisamente con el Directivo de la Universidad de Guadalajara había adelantado ahí con el Secretario, que había adelantado algunas platicas, hay la posibilidad de que en el Municipio se invierta alguna parte de esa bolsa de ciento veintinueve millones de pesos que el Gobierno Federal le otorgó a la Universidad de Guadalajara a la educación media superior, pero ellos me piden que por su conducto le informe usted Presidente que ojalá le pudiéramos otorgar un predio con las suficiente superficie en la Zona del Valle, originalmente usted había platicado que para el Zapote del Valle y creo que ya existe ahí, pero el problema es la población, mientras que en la Zona Valle en los fraccionamientos nuevos Santa Fe y Chulavista, existen más de cien mil habitantes y en el Zapote del Valle existe solamente seis mil, entonces, el comentario es para que por favor le dijera o instruyera al Director de Patrimonio, que si me facilita predios o documentación sobre los predios que tengamos de áreas de cesión en la Zona del Valle, a efecto de pasárselo ya sea a la Comisión de Patrimonio, para ver si pudiéramos conceder un comodato con la Universidad de Guadalajara para que nos construyan un módulo de la Preparatoria, ahí en la Zona Valle, eso es Presidente. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, en uso de la voz: Gracias Regidor, le informo que sí, efectivamente ha avanzado una parte de la gestión con la Universidad, que además nos ayuda a que esta pueda tener mayor celeridad, tengo ya una reunión formal con los temas en específico en la agenda institucional con el Rector para la siguiente semana, cuando hablamos del tema de la prepa del Zapote es porque ya está construida y nada más falta que se opere como módulo, después hablábamos de lo de El Zapote, pero sí, la agenda completa es ir a la gestión para la donación del terreno para el centro universitario, le informo que ahí hay platicas con el Presidente Municipal de Tlaquepaque, para ver si lo podemos hacer compartido en una zona de límites territoriales entre los dos municipios y que podamos hacer una gestión compartida tanto Tlaquepaque como Tlajomulco, para tener un centro universitario,

5640

pero además el tema de El Zapote, el tema de un nuevo módulo para la Zona del Valle, el tema de la rehabilitación del módulo de San Agustín, en cuanto a la preparatoria es parte de la agenda municipal que vamos a poner en la mesa y por supuesto que en este tema le doy la instrucción al Secretario General, para que la Dirección de Patrimonio nos ayude a dar una revisión de los predios que se puedan dar en aportación, para esta agenda con la Universidad de Guadalajara, muchas gracias y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos de este día doce de abril. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, da por concluida la sesión ordinaria siendo las 09:50 nueve horas con cincuenta minutos, del día 12 doce de abril del 2013 dos mil trece; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----



LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LICENCIADO LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL

ORTIZ



C. ROSINA CHAVIRA LARA



C. GUSTAVO FLORES LLAMAS



C. MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ

SOLÍS

C. JUAN PAULO ACERO
DOMÍNGUEZ

C. MARÍA DE LA LUZ FLORES
SANDOVAL

C. JUAN CORTÉS ROMERO

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA

C. LUCIO MIRANDA ROBLES

C. ADRIÁN OCTAVIO SALINAS
TOSTADO

C. ELEAZAR TORRES ZAINOS

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA

María Fernanda

C. MARÍA FERNANDA AMEZCUA
NÚÑEZ

C. QUIRINO VELÁZQUEZ
BUENROSTRO

C. EUSTACIO RIVAS PEDROZA

LICENCIADO ALBERTO URIBE CAMACHO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

5641

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 423 CUATROCIENTOS VEINTITRÉS DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE ABRIL DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE".

SIN TEXTO